

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 28 de Febrero de 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA RUTA SPONDY INMORUTA S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la ley de Compañías y de los estatutos de INMOBILIARIA RUTA SPONDY INMORUTA S.A. rindo mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración de la compañía, y que ha presentado a ustedes, señores miembros de la Junta de Accionistas, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Revise cuidadosamente los estados financieros de la compañía INMOBILIARIA RUTA SPONDY INMORUTA S.A. como son Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre del 2012.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por compañía INMOBILIARIA RUTA SPONDY INMORUTA S.A. y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Junta de Accionistas son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la compañía INMOBILIARIA RUTA SPONDY INMORUTA S.A. así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las NIIFs


Gabriela Ponce Pincay
COMISARIA PRINCIPAL